

BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA “RED PARA LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DESDE LA REGIÓN DEL BIOBÍO”, DESARROLLO AÑO 1, CÓDIGO 22REDME-227479-2

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. Objetivo General

Conformar una red de cinco empresas regionales desde el Biobío, prestadoras de servicios de ingeniería, para contribuir en la mejora competitiva de sus empresas a través de la asociatividad, el trabajo en red, la transferencia de experiencias de agentes relevantes del ecosistema exportador y transferencia de conocimiento mediante asesorías técnicas que les permitan combatir las brechas que enfrentan para ingresar a mercados destinos de exportación definidos

1.2. Objetivos Específicos

- Desarrollar asesorías para la transferencia de capacidades, conocimientos y experiencias a empresarios que componen la red
- Realizar dos giras comerciales a destinos latinoamericanos de parte de los empresarios que componen la red, para el encuentro con empresas compradoras

1.3. Antecedentes del Programa

El proyecto consiste en Establecer una red de 5 empresas regionales representativas de la industria de servicios de ingeniería, que son altamente competitivas y con potencialidad de exportación para promover entre ellas la asociatividad mediante un trabajo en red y articulado que les permita identificar sus principales dificultades en términos de exportación y visibilizar alternativas para el acceso efectivo a nuevos destinos ubicados en mercados internacionales.

Es importante considerar, que dentro de los resultados obtenidos en la primera etapa de diagnóstico de este proyecto, se ha logrado la conformación de una red de cuatro empresas de la industria creativa en donde mediante un levantamiento de información en terreno, se diagnosticaron las brechas preliminares que presenta cada una de las empresas beneficiarias en materias de exportación.

Así mismo, se realizaron diferentes reuniones con el fin de caracterizar la oferta actual, alinear las brechas más críticas que presentaron en común para ser abordadas en la etapa de desarrollo, describiendo estas problemáticas y siendo evaluadas por la mesa de actores relevantes del ecosistema exportador, caracterizando su oferta, entregándoles recomendaciones estratégicas de mejora de sus servicios potenciales exportables y definición de actividades claves para esta segunda etapa, en donde se desarrolló un plan de acción estratégico que permita combatir las brechas presentadas y conseguir todas las herramientas y transferencias de conocimientos para su penetración en mercados internacionales.

Considerando que durante los meses que contempló la etapa de diagnóstico y una vez finalizada esta etapa, la red exportadora de servicios creativos ha pasado por una rueda de negocios con agregados comerciales; se propone para esta etapa II de continuidad, mediante la transferencia de conocimientos por parte de actores

relevantes del ecosistema exportador tales como Servicio Nacional de Aduanas, Servicio de Impuestos Internos, Corfo Biobío, ProChile; realizar todo el traspaso de herramientas técnicas de los procesos de exportación, facturación internacional, aspectos tributarios relacionados a los impuestos legales de origen y de destinos, asesorías expertas para clasificación de servicios en códigos arancelarios y aspectos relacionados a las barreras de salida por parte del mercado nacional, entre otros relacionados.

Cabe señalar que la definición de estos destinos para la realización de encuentros comerciales se sustenta en la validación y asesoría realizada por ProChile, quienes entregaron destinos potenciales respecto de la aceptación de los servicios creativos ofertados en estos mercados meta.

Finalmente, se propone mediante una reunión ampliada con empresas del sector creativo que operan en nuestra región junto al gremio de la industria creativa, para realizar un traspaso de experiencias por parte de la red creativa y su vinculación con mercados internacionales, con el fin de fomentar la exportación en otras empresas del sector de la Región del Biobío, resolviendo inquietudes y requerimientos que en un inicio ellos tenían y que fueron resueltos durante la etapa de desarrollo de este proyecto.

1.4. Resultados esperados

- Para cumplir con el objetivo principal del proyecto, el cual contempla conformar una red de cinco empresas regionales desde el Biobío, prestadoras de servicios de ingeniería, con el propósito contribuir en la mejora competitiva de sus empresas a través de la asociatividad, el trabajo en red y articulado, la transferencia de experiencias por agentes relevantes del ecosistema exportador y la transferencia de conocimiento mediante asesorías técnicas que les permitan combatir las brechas que transversalmente enfrentan para ingresar a mercados internacionales
- Las empresas reciben formación en materias de exportación a través de expertos abordando aspectos tributarios, legales, aduaneros y comerciales.
- Las empresas logran vincularse con instituciones formales del ecosistema exportador (ProChile, Servicio Nacional de Aduanas, etc.)
- Las empresas participan de reuniones de negocios en al menos 2 mercados internacionales.
- Las empresas conocen experiencias de exportación a través del relato testimonial de empresas de servicios.
- Por otra parte, con el objetivo de capacitar a los empresarios en términos de presentación de sus servicios y descripción de su oferta de manera óptima, clara y coherente, previo a giras de negocio, **se pretende realizar una asesoría para que puedan realizar un pitch de venta.**

Finalmente, se desea llevar a cabo un plan de medios, donde un profesional procure realizar gestión de medios, comunicados en prensa, vinculación con medios regionales, apariciones en medios, clipping de prensa, publicación en plataformas digitales (RRSS corporativas).

2. OBJETO DEL PRESENTE LLAMADO.

COPEVAL, en su calidad de Entidad Gestora del proyecto ante el Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío, cuya función es administrar todas las acciones necesarias para cumplir las actividades y objetivos del programa, requiere contratar los servicios de la Entidad ejecutora con el objetivo de llevar a cabo las actividades del plan de trabajo aprobado en su etapa de Desarrollo, que beneficia al grupo de empresas del sector creativo de la región del Biobío que participan del proyecto.

En consecuencia, los presentes Términos de Referencia fijan el procedimiento a través del cual COPEVAL seleccionará a la Empresa que ejecutará el servicio descrito, de acuerdo a la propuesta presentada por esta en relación a los requerimientos que se indican en el punto 3 del presente documento.

3. ACTIVIDADES

El plan de trabajo aprobado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío consta de las siguientes actividades y presupuestos

N°	Nombre Actividad	Descripción	Aporte	Aporte	Total \$
			CDPR \$	Empresarial \$	
1	<i>Jornada de Transferencia de experiencia empresa exportadora nacional en área de ingeniería o relacionada</i>	<i>El objetivo es mediante la vinculación con empresa exportadora de servicios que ha tenido éxito en el mercado, poder realizar una transferencia de experiencias hacia el grupo de beneficiarios con el fin de responder a interrogantes que la red pueda manifestar en su etapa previa a la vinculación con mercados internacionales.</i>	<i>\$1.950.000</i>	<i>\$0</i>	<i>\$1.950.000</i>
2	<i>Asesoría</i>	<i>El objetivo de esta</i>	<i>\$1.950.000</i>	<i>\$0</i>	<i>\$1.950.000</i>

	<i>"aspectos tributarios y aduaneros para la exportación de servicios"</i>	<i>actividad es realizar una serie de talleres en asesoría tributaria a las empresas beneficiarias de la red. Para ello, se considera preliminarmente dada las competencias técnicas la participación del experto Joaquín Piña para la exposición y posterior conversatorio con la red. Se considera además asesoría en DUS, facturación, códigos arancelarios, doble tributación, procesos aduaneros, entre otros.</i>			
3	<i>Asesoría "Aspectos legales para la exportación"</i>	<i>Con el objetivo de que las empresas reciban una asesoría experta individual dada la orientación integral de servicios que prestan el grupo de beneficiarios de la red exportadora; se realizará una serie de talleres en asesoría legal sobre normativas, legislación y otros aspectos relevantes relacionados. Se considera preliminarmente dada las competencias técnicas la participación del experto José Manuel Muñiz. Se considera además la temática de negociación internacional y sistema de pagos en negocios de este tipo</i>	<i>\$2.050.000</i>	<i>\$0</i>	<i>\$2.050.000</i>
4	<i>Transferencia</i>	<i>Con el objetivo de</i>	<i>\$2.050.000</i>	<i>\$0</i>	<i>\$2.050.000</i>

	<i>de experiencia de empresa de ingeniería o rubro relacionado, en mercados de destino (exploración de la demanda)</i>	<i>visualizar el mercado de destino desde los mercados de destino (2 total), se considera la presentación de al menos una empresa por destino (o representantes de organismos gremiales o públicos relacionados), que pueda retroalimentar de manera directa a los empresarios de la red desde los mercados seleccionados, en materias como competidores, oferta y demanda relacionada, entre otras temáticas de relevancia para la red.</i>			
5	<i>Asesoría comercial "caracterización y adecuación de la oferta"</i>	<i>Con el objetivo de caracterizar y adecuar la oferta nacional al mercado de destino, se realizarán asesorías comerciales (2) que busquen dicha adaptación conociendo las características de los mercados de destino seleccionados (Colombia y Perú). Una para cada destino.</i>	\$2.050.000	\$0	\$2.050.000
6	<i>Encuentros comerciales en</i>	<i>El objetivo de esta actividad es poder</i>	\$8.500.000	\$1.800.000	\$10.300.000

	<p><i>mercados de destino - Colombia</i></p>	<p><i>mediante una gira internacional a Colombia, vincularse con potenciales clientes para la exportación de sus servicios según las recomendaciones entregadas en la mesa técnica. En este sentido, se busca que los empresarios puedan realizar reuniones internacionales según previa agenda confeccionada en colaboración con ProChile y relacionarse comercialmente con clientes potenciales en el exterior de manera presencial y así, generar una vinculación directa para sostener reuniones de negocios. En lo posible, dada la experiencia que se ha recabado con otras redes de mercados en las cuales empresarios ya están exportando, se considerará la presencia en feria o encuentro de negocios masivo en el mercado de destino, dependiendo de la fecha de la gira.</i></p>			
7	<p><i>Encuentros comerciales en</i></p>	<p><i>El objetivo de esta actividad es poder</i></p>	<p>\$9.500.000</p>	<p>\$1.200.000</p>	<p>\$10.700.000</p>

	<i>mercados de destino - Perú</i>	<i>mediante una gira internacional a Perú, vincularse con potenciales clientes para la exportación de sus servicios según las recomendaciones entregadas en la mesa técnica. En este sentido, se busca que los empresarios puedan realizar reuniones internacionales según previa agenda confeccionada en colaboración con ProChile y relacionarse comercialmente con clientes potenciales en el exterior de manera presencial y así, generar una vinculación directa para sostener reuniones de negocios. En lo posible, dada la experiencia que se ha recabado con otras redes de mercados en las cuales empresarios ya están exportando, se considerará la presencia en feria o encuentro de negocios masivo en el mercado de destino, dependiendo de la fecha de la gira.</i>			
8	<i>Plan de medios. Actividad de inicio y cierre.</i>	<i>Actividad de inicio y cierre del proyecto; gestión de medios, comunicados en prensa, vinculación con medios regionales, apariciones en medios, clipping de prensa,</i>	<i>\$1.650.000</i>	<i>\$0</i>	<i>\$1.650.000</i>

		<i>publicación en plataformas digitales (redes sociales corporativas).</i>			
	TOTAL \$		\$29.700.000	\$3.000.000	\$32.700.000
	Porcentaje		90%	10%	100%

4. PRODUCTOS ESPERADOS

Para efectos de rendición la entidad consultora deberá presentar los siguientes informes que permiten verificar el correcto desarrollo de las actividades y uso de recursos;

- Informe Técnico y Financiero Mensual: Se deberá hacer entrega de informes mensuales que contengan el estado de ejecución mensual de las actividades presentadas.
- Informes Técnicos de Avance: Se deberá hacer entrega de dos Informes de Avance técnico consolidado, de las actividades desarrolladas, justificación técnica de su desarrollo y respaldos respectivos.
- Informe Final: Informe que contenga un consolidado con los resultados de las actividades realizadas durante el periodo completo de ejecución del Proyecto.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución para el cumplimiento de las actividades tiene como fecha tope el 30 de octubre de 2024.

6. PAGOS

El Agente Operador Intermediario Copeval pagará, con los recursos transferidos por el Comité de Desarrollo Productivo Regional del Biobío, a la entidad Consultora contra aprobación de los avances técnicos y financieros reportados.

7. PARTICIPANTES

Podrán participar aquellas consultoras constituidas como persona jurídica que tributen en 1° categoría frente al Servicio de Impuestos Internos, que presenten interés y que respalden todos los antecedentes técnicos y administrativos requeridos en el presente TDR.

Se requiere que la entidad posea experiencia de más de 3 años en el desarrollo y ejecución de iniciativas ligadas al área de consultoría, además deberá contar con un equipo de trabajo idóneo con profesionales con vasta experiencia en consultorías y asesorías técnicas en el ámbito del emprendimiento y fomento Productivo. La empresa consultora deberá cumplir como mínimo con los siguientes puntos:

- Contar al menos con un profesional, dentro del equipo de trabajo con experiencia comprobable de 3 años de trabajo en el área de ejecución de proyectos de apoyados por Corfo o C DPR
- Experiencia de al menos 3 años en la ejecución de programas de financiamiento de Corfo o C DPR, comprobable.
- Vinculación y redes con entidades nacionales y/o internacionales ligadas a las industrias creativas. Comprobables.
- Vinculación a empresas del sector creativo de la región del Biobío..

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y FECHAS DE CONSULTAS

Las ofertas serán recibidas a partir del **martes 02 de enero 2024 hasta el martes 09 de enero del 2024, a las 12:00 hrs.**, vía correo electrónico dirigido a alicia.huenchunir@copeval.cl con copia a carolina.jarpa@copeval.cl

Se considerara fecha y hora de recepción, el momento en que se hace ingreso de la documentación a la casilla antes mencionada. Las Ofertas además, deberán adjuntar los siguientes Anexos:

- ANEXO A: Identificación del Oferente
- ANEXO B: Propuesta Técnica Oferente
- ANEXO C: Experiencia Profesional
- ANEXO D: Antecedentes Administrativos

Los postulantes podrán formular consultas acerca de los Términos de Referencia, exclusivamente, a través de la siguiente dirección de correo electrónico alicia.huenchunir@copeval.cl desde el envío de la invitación a postular hasta el **lunes 08 de enero del 2024, hasta las 12:00 horas.**

Las aclaraciones serán respondidas en 1 día hábil siguiente a la recepción de la consulta, a través del mismo medio con copia a todos los invitados, para conocimiento de todos los postulantes, resguardando la identidad de los interesados que hubieren efectuado las consultas.

No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo dispuesto para tal efecto.

9. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se considerarán los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
1.-Equipo de trabajo y / o Profesionales con experiencias comprobable en el ámbito de industrias creativas.	20%
2.-Experiencia en la ejecución de programas financiados por Corfo o CDPR.	25%
3.-Vinculación con entidades nacionales y/o internacionales del sector creativo	20%
4.- Propuesta Técnica y metodología para cumplir fielmente con las actividades, objetivos y resultados del proyecto.	35%
Total	100%

Cada factor será en una escala de notas de 1 a 4, conforme la ponderación recién señalada bajo la siguiente escala:

- 4: Muy bueno
- 3: Bueno
- 2: Suficiente
- 1: Insuficiente

La evaluación será realizada por el AOI COPEVAL DESARROLLA informando su resultado a Corfo para su posterior conformidad.

10. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán entregados a los postulantes **el viernes 12 de enero de 2024** mediante correo electrónico.

11. FORMALIZACIÓN

El contrato se entenderá iniciado el primer día hábil siguiente a la fecha en que se envíe una carta al consultor, comunicándole la resolución aprobatoria del contrato. No obstante, la consultora podrá iniciar las actividades encomendadas, a su propio riesgo, antes de la fecha estipulada, previo aviso al AOI correspondiente, en conocimiento del beneficiario del NODO. Los



gastos serán asumidos por el consultor correspondiente si decide adelantar las actividades del plan de trabajo, sin percibir la aprobación de la licitación.

El postulante o el encargado responsable designado a través de un mandato debe tener firma electrónica avanzada.

Se deberá seleccionar en el mercado a una de las entidades acreditadas para la obtención de firma electrónica avanzada, las que se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.entidadacreditadora.gob.cl/>

ANEXO A

Identificación del Oferente

**BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA “RED PARA LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DESDE LA
REGIÓN DEL BIOBÍO”, DESARROLLO AÑO 1, CÓDIGO 22REDME-227479-2**

Nombre completo persona natural o razón social proponente:

Nombre de fantasía (si lo tiene):

RUT del proponente:

Nombre representante:

RUT representante legal:

Dirección:

Ciudad:

Correo electrónico:

Firma representante legal:





ANEXO B

Propuesta Técnica Oferente

BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA "RED PARA LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DESDE LA REGIÓN DEL BIOBÍO", DESARROLLO AÑO 1, CÓDIGO 22REDME-227479-2

--

1. Propuesta Técnica y metodológica para abordar las actividades del punto 3 de las presentes bases técnicas.
2. Recursos y profesionales que se emplearán para la ejecución del programa.
3. Base de Datos de entidades Nacionales y/o Internacionales vinculadas al oferente.

ANEXO C

Experiencia profesional

BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA “RED PARA LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DESDE LA REGIÓN DEL BIOBÍO”, DESARROLLO AÑO 1, CÓDIGO 22REDME-227479-2

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Nombre Oferente	Trayectoria en la materia/años de experiencia (Descripción relevante relacionada con el rubro de la licitación y sus temas afines, experiencia en el territorio con instituciones, productores y empresas).



EXPERIENCIA DETALLADA DEL OFERENTE ÚLTIMOS 4 AÑOS

Nombre Cliente	Nombre Programa	Fecha de ejecución	Nombre Contacto	Fono o Correo Electrónico

PROPUESTA DEL EQUIPO DE TRABAJO

**CURRICULUM VITAE DEL/LOS PROFESIONALES (MÁXIMO 3 HOJAS FORMATO LIBRE)
(Debe incluir copia simple certificado título, de cursos, postgrados).**

ANEXO D

Antecedentes Administrativos

BASES TÉCNICAS CONSULTORÍA “RED PARA LA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DESDE LA REGIÓN DEL BIOBÍO”, DESARROLLO AÑO 1, CÓDIGO 22REDME-227479-2

--

- Escritura de la constitución de la sociedad y sus modificaciones o Estatuto
- Poder simple del representante Legal
- Certificado de vigencia
- Fotocopia Rut Empresa
- Fotocopia Rut Representantes
- Formulario 30 (Máximo 30 días de antigüedad)